

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A			
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA													
DESCRIPCIÓN:							Código de la Cédula TLAL/AGUA/CIF/005						
DOCUMENTO EXPEDIDO QUE DEMUESTRE QUE EL USUARIO NO PRESENTA ADEUDO CON LA DIRECCIÓN..													
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. 											
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE NO ADEUDO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 MESES			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				A SOLICITUD DEL CIUDADANO									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A									
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS													
PARA EL SUMINISTRO DE AGUA DE POZO				NO		1		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y AGUA, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.					
<ul style="list-style-type: none"> ÚLTIMO RECIBO DE PAGO SERVICIO DE AGUA ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL 				NO		1							
PARA SUMINISTRO DE AGUA DE DESHIELO				NO		1		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y AGUA, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.					
<ul style="list-style-type: none"> CONTRATO DE TOMA DOMICILIARIA 				NO		1							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
ÚLTIMO RECIBO DE PAGO				NO		1		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y AGUA, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
N/A				N/A		N/A		N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDE A LA COORDINACIÓN DE AGUA A SOLICITAR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA, DE ACUERDO A LA FACTURA QUE MUESTRA. (PRESENTANDO RECIBO ANTERIOR PARA EL TRÁMITE). ACUDE A LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON LA ORDEN DE PAGO. HACE ENTREGA DE COPIA DE FACTURA DE PAGO DE DERECHOS Y DA COPIA DE ORDEN DE PAGO, AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE AGUA											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		48 HORAS											
COSTO:		\$ 271.00 2.5 UMA			FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III, 2.5 UMA DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO								
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		SI		TARJETA DE CRÉDITO		SI		TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO											
OTRAS ALTERNATIVAS:		CHEQUE O DEPÓSITO											

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA DOCUMENTACION DEBE COINCIDIR CON EL TITULAR DE LA PROPIEDAD.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FIGTA	NA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		COORDINACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA			
DOMICILIO:	CALLE: AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
C.P.: 56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX
597	97 79867	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALL E:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI NO CUENTO CON LA ACREDITACIÓN DE LA TOMA DE AGUA?
RESPUESTA:	TENDRÁ QUE REGULARIZAR SU TOMA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE?
RESPUESTA:	\$ 3,246.00
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO CUENTO CON RECIBO PREDIAL?
RESPUESTA:	ES REQUISITO INDISPENSABLE.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
--	--

ELABORÓ: 	 ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS TLALMANALCO EDO. MEX	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>22/NOVIEMBRE/2024</u>
C. SILVIA QUINTERO DÍAZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		